



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 307/2019

Bahía Blanca, 21 AGO 2019

VISTO

La renuncia de Antonela Valente al cargo de Ayudante A DS en el Area Individual de la Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico por haber accedido al cargo de Profesora en la misma Area;

Y CONSIDERANDO:

Que la carrera cuenta en su primera cohorte con 476 estudiantes activos

Que la carrera cuenta con una estructura curricular integrada, donde la actividad Trabajo en Terreno requiere la supervisión de un ayudante por cada 20 estudiantes inscriptos

Que dicha función es común a todos los ayudantes e implica el 80 % de la dedicación horaria de un cargo simple

Lo aprobado en sesión plenaria

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura de los cargos docentes que a continuación se detalla:

| Cantidad | Cargo | Dedicación | Área y Asignatura | Función | Carrera |
|----------|------------------------------|------------|---------------------|-----------------------------|---|
| 1 | Ayudantes A (Nº 21028705) | Simple | Abordaje Individual | Tutor de Trabajo en Terreno | Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico |

ARTICULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

| JURADO TITULAR | JURADO SUPLENTE |
|-----------------------|---------------------|
| Méd. Ana Illanes | Lic Cecilia Arnaudo |
| Lic Antonella Valente | Lic. Ana Biera |
| Lic. Marcela Arzuaga | Méd. Pablo Badr |



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Cecilia Castro
Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Claudia Zito
Veedor por el claustro de Alumnos: Ezequiel Alvez

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Regístrese, dése a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese.

Méd. PABLO J. BADH
SECRETARIO ACADEMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Méd. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD